

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 700 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 03 OCT. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 1163-2024-GRJ/GRI/SGE del 01 de octubre del 2024; el Informe Técnico N° 100-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP del 30 de setiembre del 2024; el Memorando N° 3565-2024-GRJ/GRI/SGE del 27 de setiembre del 2024; el Memorando N° 3564-2024-GRJ/GRI/SGE del 26 de setiembre del 2024; el Informe Técnico N° 1137-2024-GRJ/GRI/SGE del 23 de setiembre del 2024; la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 032-2024-G.R.-JUNÍN/GRI del 26 de enero del 2024; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución.;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 032-2024-G.R.-JUNÍN/GRI, de fecha 26 enero del 2024, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813, modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata), con un presupuesto vigente al mes de diciembre del 2023, con un plazo de ejecución de 450 días calendarios y con un presupuesto total del proyecto de S/ 57'345,937.47 (Cincuenta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Siete con 47/100 soles);

Que, mediante el Memorando N°0491-2024-EF/63.04, con fecha 01 de agosto del 2024, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, emite una opinión de dieciocho (18) proyectos de inversión, dentro de ello está considerado el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2489813;

Que, mediante Informe Técnico N° 1137-2024-GRJ/GRI/SGE, del 23 de setiembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, se pone en conocimiento al Gerente Regional de Infraestructura: Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez, acerca del estado actual del presupuesto de obra del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813;

Que, mediante Memorando N° 3564-2024-GRJ/GRI/SGE, del 26 de setiembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, designa al Personal CAS – Ingeniero III: Ing. John Paul Huamali Paita con CIP N° 277296, como evaluador de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813;

Que, mediante Memorando N° 3565-2024-GRJ/GRI/SGE, del 26 de setiembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite al Personal CAS – Ingeniero III: Ing. John Paul Huamali Paita con CIP N°: 277296, para su evaluación y/o pronunciamiento de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813;

Que, mediante Informe Técnico N° 100-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 30 de setiembre del 2024, suscrito por el Ing. Huamali Paita John Paul, en su condición de





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Evaluador - Personal CAS – Ingeniero III, emite Opinión Técnica Favorable y Conformidad a la evaluación de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2489813;

Que, mediante Informe Técnico N° 1163-2024-GRJ/GRI/SGE, del 01 de octubre del 2024, el Sub Gerente de Estudios: Ing. Frank Gonzales Quispe, emite Opinión Técnica Favorable y Conformidad de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2489813, conforme al siguiente detalle:

“(…)

La Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico denominado: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN” con CUI N° 2489813, tiene los siguientes componentes:

Tabla 3. Metas Físicas del Expediente Técnico:

METAS FÍSICAS DEL PROYECTO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
1	OBRAS PRELIMINARES	S/. 1'010,218.43
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	S/. 3'894,285.07
3	SUB BASE Y BASES	S/. 5'296,154.31
4	PAVIMENTO ASFÁLTICO	S/. 9'113,544.06
5	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	S/. 16'991,251.14
6	TRANSPORTES	S/. 2'110,597.38
7	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	S/. 829,975.73
8	MITIGACIÓN AMBIENTAL	S/. 670,283.83
9	FLETE	S/. 750,795.24
10	VARIOS	S/. 825,970.70
COSTO DIRECTO		S/. 41'493,075.89

Tabla 4. Resumen de Presupuesto de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico:

COMPONENTE	EXPEDIENTE TÉCNICO SETIEMBRE 2024
COSTO DIRECTO	S/. 41'493,075.89
GASTOS GENERALES (8.74%)	S/. 3'626,556.53
UTILIDAD (5.00%)	S/. 2'074,653.79
SUB TOTAL	S/. 47'194,286.21
I.G.V. (18%)	S/. 8'494,971.52
VALOR REFERENCIAL	S/. 55'689,257.73
SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (2.73%)	S/. 1'133,700.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 763,900.00
COSTO TOTAL DEL INVERSION	S/. 57,586,857.73
CONTROL CONCURRENTE (1.38%)	S/. 794,707.50
COSTO FINAL DEL INVERSIÓN	S/. 58'381,565.23

Son: S/. **58'381,565.23** (Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles).

3. ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

La Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2489813, fue puesto en conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura para su Actualización de Costos y Presupuestos con el **Informe Técnico N° 1137-2024-GRJ/GRI/SGE.**, de fecha 23 de setiembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP N° 206728, formulador de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del proyecto de inversión en mención, asimismo, fue evaluado por el Personal CAS – Ingeniero III: Ing. John Paul Huamali Paita con registro CIP N° 277296, en calidad de Evaluador de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del proyecto de inversión en mención, por lo tanto, en base a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE: "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se ha actualizado, evaluado y aprobado, ya que cuenta con la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** en referencia al **INFORME TÉCNICO N° 100-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP**, el mismo que se detalla a continuación:

(...)

3.1. ESTUDIOS A NIVEL DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL EXPEDIENTE TECNICO:

Dicha Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico comprende los siguientes aspectos:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Memoria Descriptiva.
3. Presupuesto de Obra.
4. Anexos.

3.2. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO:

Dicha Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico comprende los siguientes aspectos:

1. Resumen Ejecutivo	CONFORME ✓
2. Memoria Descriptiva	CONFORME ✓
3. Presupuesto de Obra	CONFORME ✓
3.1. Memoria de Costos y Base de Cálculo	CONFORME ✓
3.2. Presupuesto Analítico	CONFORME ✓
3.3. Resumen de Presupuesto	CONFORME ✓
3.4. Presupuestos por Componentes de la Obra	CONFORME ✓
3.5. Detalles de Gastos Generales	CONFORME ✓
3.6. Detalles de Gastos de Supervisión	CONFORME ✓
3.7. Control Concurrente	CONFORME ✓
3.8. Análisis de Costos Unitarios	CONFORME ✓
3.9. Relación de Insumos	CONFORME ✓
3.10. Fórmulas Polinómicas	CONFORME ✓
3.11. Cálculos Sustentatorios	CONFORME ✓



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



- | | |
|--|-------------------|
| 3.12. Cotizaciones de Insumos | CONFORME ✓ |
| 3.13. Cronogramas | CONFORME ✓ |
| 4. Anexos | CONFORME ✓ |
| 4.1. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos | CONFORME ✓ |
| 4.2. Declaración de Impacto Ambiental | CONFORME ✓ |

La estructura del presupuesto mostrada a continuación, en conformidad a las metas físicas propuestas en el Expediente Técnico:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL
01.00.	OBRAS PRELIMINARES	S/. 1'010,218.43
01.01.	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA 7.20M. x 5.40M.	S/. 3,389.82
01.02.	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	S/. 220,926.76
01.03.	TRAZO Y REPLANTEO	S/. 75,962.92
01.04.	MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	S/. 52,630.50
01.05.	ACCESO A CANTERAS, DME, PLANTAS Y FUENTES DE AGUA	S/. 657,308.43
02.00.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	S/. 3'894,285.07
02.01.	DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	S/. 39,369.95
02.02.	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	S/. 108,498.61
02.03.	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO	S/. 1'004,162.75
02.04.	EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA	S/. 1'600,592.26
02.05.	EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA	S/. 720,198.89
02.06.	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	S/. 32,323.35
02.07.	CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES	S/. 182,692.46
02.08.	CORTE PARA MEJORAMIENTO DE SUELO	S/. 32,163.60
02.09.	CONFORMACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE SUELO	S/. 48,510.00
02.10.	MATERIAL DE CANTERA PARA RELLENO	S/. 125,773.20
03.00.	SUB BASES Y BASES	S/. 5'296,154.31
03.01.	SUB BASE GRANULAR	S/. 1'960,381.33
03.02.	BASE GRANULAR	S/. 3'335,772.98
04.00.	PAVIMENTO ASFALTICO	S/. 9'113,544.06
04.01.	IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA	S/. 195,713.56
04.02.	CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE	S/. 2'499,331.36
04.03.	CEMENTO ASFÁLTICO DE PENETRACIÓN 120-150	S/. 4'921,914.96
04.04.	ASFALTO DILUIDO TIPO MC-30	S/. 955,037.52
04.05.	FILLER MINERAL	S/. 358,887.43
04.06.	ADITIVO MEJORADOR DE ADHERENCIA	S/. 182,659.23
05.00.	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	S/. 16'991,251.14
05.01.	CONSTRUCCIÓN DE BADEN	S/. 56,495.96
05.02.	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	S/. 6'019,789.38
05.03.	ALC. TMC D=36"	S/. 883,457.53
05.04.	ALC. TMC D=48"	S/. 365,879.77
05.05.	ALC. TMC D=48" (2 OJOS)	S/. 199,643.87
05.06.	ALC. MC 50X40 CM	S/. 308,650.16
05.07.	MUROS DE CONTENCION (CONCRETO ARMADO)	S/. 4,582,206.36
05.08.	PONTONES	S/. 744,092.20
05.09.	PUENTE VEHICULAR	S/. 3,831,035.91
06.00.	TRANSPORTES	S/. 2'110,597.38
06.01.	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA D<= 1KM	S/. 443,203.28
06.02.	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA D> 1KM	S/. 110,167.51
06.03.	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA PARA D<= 1KM	S/. 52,872.93
06.04.	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA PARA D> 1KM	S/. 12,663.59
06.05.	TRANSPORTE DE DESECHOS Y EXCEDENTES A DME PARA D<= 1KM	S/. 1'285,432.76
06.06.	TRANSPORTE DE DESECHOS Y EXCEDENTES A DME PARA D> 1KM	S/. 206,257.31
07.00.	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	S/. 829,975.73
07.01.	SEÑALES PREVENTIVAS	S/. 150,638.02
07.02.	SEÑALES REGLAMENTARIAS	S/. 90,410.25
07.03.	SEÑALES INFORMATIVAS	S/. 91,067.44
07.04.	POSTE DE SOPORTE DE SEÑALES DE FIERRO	S/. 47,650.72
07.05.	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-1	S/. 32,040.26
07.06.	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE SEÑALES TIPO E-2	S/. 19,775.93
07.07.	POSTE DE KILOMETRAJE	S/. 3,673.89
07.08.	SEÑALES TIPO CHEVRON	S/. 9,621.92
07.09.	DEMARCAIONES PINTURA BLANCA ANCHO 10 CM.	S/. 73,842.18





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



07.10.	DEMARCACIONES PINTURA AMARILLA ANCHO 10 CM.	S/. 59,245.47
07.11.	MARCAS EN EL PAVIMENTO	S/. 1,231.85
07.12.	PINTADO DE PARAPETOS EN MUROS Y ALCANTARILLAS	S/. 6,691.20
07.13.	GIBAS O RESALTOS	S/. 30,390.60
07.14.	TACHA RETROREFLECTIVA	S/. 213,696.00
08.00.	MITIGACIÓN AMBIENTAL	S/. 670,283.83
08.01.	PROGRAMA DE MINIMIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	S/. 184,610.00
08.02.	PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES Y RUIDO	S/. 29,840.85
08.03.	PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES	S/. 7,000.00
08.04.	PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SENALIZACION AMBIENTAL	S/. 2,550.00
08.05.	PLAN DE GESTION SOCIAL	S/. 1,913.98
08.06.	PLAN DE CONTINGENCIAS	S/. 8,818.00
08.07.	PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL	S/. 142,406.00
08.08.	PROGRAMA DE CONTROL DE EROSION Y SEDIMENTACION	S/. 3,999.00
08.09.	PLAN DE CIERRE DE OBRAS	S/. 83,327.00
08.10.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACION Y CORRECCION	S/. 12,200.00
08.11.	PLAN DE MANEJO DE AREAS AUXILIARES	S/. 167,619.00
08.12.	PLAN DE AFECTACIONES PREDIALES	S/. 26,000.00
09.00.	FLETE	S/. 750,795.24
09.01.	FLETE TERRESTRE	S/. 741,793.10
09.02.	FLETE DE EXPLOSIVOS Y CUSTODIA POLICIAL	S/. 9,002.14
10.00.	VIARIOS	S/. 825,970.70
10.01.	CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA	S/. 205,380.06
10.02.	CONEXION DOMICILIARIA DE DESAGUE	S/. 274,804.84
10.03.	NIVELACION DE BUZONES	S/. 32,930.70
10.04.	IMPREVISTO PARA REPOSICION DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO	S/. 78,474.58
10.05.	REUBICACION DE POSTES DE LUZ ELECTRICA	S/. 234,380.52

El **COSTO TOTAL DE LA OBRA** asciende a la suma de: Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles (S/. 58'381,565.23).

COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO
01. OBRAS PRELIMINARES	S/. 1'010,218.43
02. MOVIMIENTO DE TIERRAS	S/. 3'894,285.07
03. SUB BASE Y BASES	S/. 5'296,154.31
04. PAVIMENTO ASFÁLTICO	S/. 9'113,544.06
05. OBRAS DE ARTE Y DRENAJE	S/. 16'991,251.14
06. TRANSPORTES	S/. 2'110,597.38
07. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	S/. 829,975.73
08. MITIGACIÓN AMBIENTAL	S/. 670,283.83
09. FLETE	S/. 750,795.24
10. VARIOS	S/. 825,970.70
COSTO DIRECTO	S/. 41'493,075.89
GASTOS GENERALES (8.74%)	S/. 3'626,556.53
UTILIDAD (5.00%)	S/. 2'074,653.79
SUB TOTAL	S/. 47'194,286.21
I.G.V. (18%)	S/. 8'494,971.52
VALOR REFERENCIAL	S/. 55'689,257.73
SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (2.73%)	S/. 1'133,700.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 763,900.00
COSTO TOTAL DEL INVERSIÓN	S/. 57'586,857.73
CONTROL CONCURRENT (1.38%)	S/. 794,707.50
COSTO FINAL DEL INVERSIÓN	S/. 58'381,565.23

3.3. DE LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO

Así mismo se ha verificado la consistencia de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico con el Expediente Técnico, lo que se detalla a continuación:

COMPONENTES	Costos (Soles S/)				Variación
		Aprobación del Expediente Técnico (Diciembre-2023)		Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico (Setiembre-2024)	
01. Obras Preliminares		1'012,256.97		1'010,218.43	-0.20%
02. Movimiento de Tierras		3'835,309.81		3'894,285.07	1.54%
03. Sub Base y Bases		4'815,461.84		5'296,154.31	9.98%
04. Pavimento Asfáltico		8'847,680.92		9'113,544.06	3.00%
05. Obras de Arte y Drenaje		16'349,169.30		16'991,251.14	3.93%
06. Transportes		2'108,557.55		2'110,597.38	0.10%
07. Señalización y Seguridad Vial		818,131.09		829,975.73	1.45%
08. Mitigación Ambiental		670,283.83		670,283.83	0.00%
09. Flete		750,795.24		750,795.24	0.00%
10. Varios		825,970.70		825,970.70	0.00%
COSTO DIRECTO		40'033,617.25		41'493,075.89	3.65%
Gastos Generales	9.06%	3'625,535.18	8.74%	3'626,556.53	0.03%
Utilidad	6.00%	2'402,017.04	5.00%	2'074,653.79	-13.63%
SUB TOTAL		46'061,169.47		47'194,286.21	2.46%
I.G.V. (18%)		8'291,010.50		8'494,971.52	2.46%
VALOR REFERENCIAL		54'352,179.97		55'689,257.73	2.46%
Supervisión y Liquidación de Obras	2.09%	1'133,700.00	2.73%	1'133,700.00	0.00%
Elaboración de Expediente Técnico	1.41%	763,900.00	0.00%	763,900.00	0.00%
Gestión de Proyectos	0.55%	301,450.00	-	-	-
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN		56'551,229.97		57'586,857.73	1.83%
Control Concurrente	1.41%	794,707.50	1.38%	794,707.50	0.00%
COSTO FINAL DE INVERSIÓN		57'345,937.47		58'381,565.23	1.81%

4. LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUYE:

- Luego de la evaluación respectiva se concluye que la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813, cumple con el contenido mínimo en conformidad a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE.
- Luego de la evaluación respectiva se concluye que la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813, alcanza un monto de presupuesto total de obra de S/. 58'381,565.23 (Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles), aumentando S/. 1'035,627.76, lo que representa una variación del 1.81% con respecto al Expediente Técnico y con el presupuesto vigente al mes de Setiembre de 2024, asimismo los costos de mano de obra están de acuerdo con lo indicado en la Resolución Ministerial N° 139-2024-TR (Vigente del 01.06.2024 al 31.05.2025).





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



COMPONENTES	EXPEDIENTE TECNICO SEPTIEMBRE 2024
COSTO DIRECTO	S/. 41'493,075.89
GASTOS GENERALES (8.74%)	S/. 3'626,556.53
UTILIDAD (5.00%)	S/. 2'074,653.79
SUB TOTAL	S/. 47'194,286.21
I.G.V. (18%)	S/. 8'494,971.52
VALOR REFERENCIAL	S/. 55'689,257.73
SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS (2.73%)	S/. 1'133,700.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 763,900.00
COSTO TOTAL DEL INVERSIÓN	S/. 57'586,857.73
CONTROL CONCURRENTE (1.38%)	S/. 794,707.50
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/. 58'381,565.23

- La Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813, cuenta con un plazo de ejecución de 450 días calendarios (15 meses) y con una modalidad de ejecución de administración indirecta (contrata).
- La Sub Gerencia de Obras no tiene la capacidad técnica operativa para realizar la ejecución de la obra por la modalidad de administración directa del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813 DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2507606, para lo cual, se optó por realizar la ejecución de la obra por la modalidad de administración indirecta (Contrata).
- En visto de que los costos de la Mano de Obra han variado de acuerdo con lo indicado en la **Resolución Ministerial N° 139-2024-TR**, de fecha 05 de setiembre del 2024, en donde se menciona que se ha suscrito el documento denominado "**Convención Colectiva de Trabajo – Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2023-2024**", de fecha 21 de agosto del 2024, mediante un trato directo por la **Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)** y por la **Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP)**, asimismo también se menciona que el documento en original fue recepcionado por la Dirección General de Trabajo, el 28 de agosto del 2024, para proceder posteriormente mediante acto resolutorio con la publicación en el diario El Peruano, el cual finalmente fue publicado el 12 de setiembre del 2024, Por lo tanto, se procedió a actualizar los costos de la Mano de Obra para el proyecto en mención.
- Según la evaluación realizada de OFICIO se concluye que la elaboración de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813, presenta y está conforme, por lo tanto, se da **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD**.

(...)

5. CONCLUSIONES

- La Sub Gerencia de Estudios emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** de la Actualización de Costos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI N° 2489813, con un monto de presupuesto total del proyecto de S/. 58'381,565.23 (Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles), aumentando S/. 1'035,627.76, lo que representa una variación del 1.81% con respecto al Expediente Técnico y con el presupuesto vigente al mes de Setiembre de 2024, con un plazo de ejecución de 450 días calendarios (15 meses) y la modalidad de ejecución por administración Indirecta (Contrata).

VALOR REFERENCIAL	S/. 55'689,257.73
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	S/. 1'133,700.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 763,900.00
GESTION DE PROYECTOS	S/. 301,450.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 57'586,857.73
CONTROL CONCURRENTE	S/. 794,707.50
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/. 58'381,565.23

"(...)

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813;

Que, la Sub Gerencia de Estudios realiza la aprobación correspondiente, remitiendo a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2489813, adjuntando la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico evaluado; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa o Contrata en el Gobierno Regional de Junín";

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico denominado: “**MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS: TRAMO I: CHONGOS BAJO (EPM. JU 940) - CHAMBARA (EMP. JU 856), TRAMO II: ANTAPAMPA CHICO - ANTAPAMPA GRANDE (RUTA JU. 863) Y TRAMO III: ANTAPAMPA - HUAYAO (RUTA JU. 862), DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN**” con CUI N° 2489813, con un plazo de ejecución de 450 días calendarios, por la modalidad de ejecución de Administración Indirecta – Contrata y el presupuesto vigente al mes de Setiembre del 2024 conforme el siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/	55'689,257.73
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	S/	1'133,700.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	763,900.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/	57'586,857.73
CONTROL CONCURRENTE	S/	794,707.50
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/	58'381,565.23

Son: Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 23/100 Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación de la elaboración del expediente técnico del proyecto en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto de inversión, la responsabilidad recae, en el proyectista: Ing. Frank Gonzales Quispe, con Registro CIP N° 206728, y el Evaluador: Ing. John Paul Huamali Paita con CIP N°244688 y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 04 OCT 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL